

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Salud Pública** (INSP) fue de 552,225.1 miles de pesos, con un menor gasto pagado en 17.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a que el ejercicio de los recursos propios fue menor en 85.9% con respecto al presupuesto aprobado, debido a que los recursos programados no fueron recaudados en su totalidad; así como, en el Rubro de Otros de Corriente se presentó un gasto mayor en 1,540.6% con respecto al presupuesto aprobado debido a la autorización de reclasificación entre rubros de gasto por concepto de pagos por resoluciones por autoridad competente (Laudos) y pagas de defunción.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 17.1% el cual es de 666,499.3 miles de pesos, integrado por 487,137.8 de recursos fiscales y 179,361.6 miles de pesos de recursos propios, pagándose un total de 552,225.1 miles de pesos integrados por 528,075.2 miles de pesos de recursos fiscales y 24,149.9 miles de pesos de recursos propios, es decir hubo un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 12.6%, que representa un monto de 427,723.2 miles de pesos, lo que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas realizadas con los siguientes movimientos:
 - ❖ Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 62,649.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 1,456.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2544 (03-jul-2020) y 10,234.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3073 (07-agosto-2020) por concepto de transferencia de recursos de gasto de operación para el pago de eventuales en el desarrollo de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición COVID-19 (ENSANUT); 1,636.6 miles de pesos con folio 2020-12-513-4340 (02-octubre-2020); 4,882.3 miles de pesos con folio 2020-12-513-4390 (06-octubre-2020); 197.8 miles de pesos con folio 2020-12-513-4393 (06-octubre-2020); 99.2 miles de pesos con folio 2020-12-513-4400 (08-octubre-2020); 39.7 miles de pesos con folio 2020-12-513-4404 (06-octubre-2020); 63.0 miles de pesos con folio 2020-12-513-4410 (06-octubre-2020); 39.5 miles de pesos con folio 2020-12-513-4413 (06-octubre-2020) y 54.0 miles de pesos con folio 2020-12-513-5018 (28-octubre-2020) por concepto de actualización del tabulador de sueldos y salarios; 9,261.0 miles de pesos con folio 2020-12-513-5517 (13-noviembre-2020) por concepto de pago de estímulos de desempeño de los investigadores correspondiente al 1er. semestre; 7,678.2 miles de pesos con folio 2020-12-513-5783 (10-diciembre de 2020) por concepto de pago de estímulos de desempeño a los investigadores correspondiente al 2do. Semestre; 8,507.5 miles de pesos con folio 2020-12-513-5808 (14-diciembre-2020); 16,063.7 miles de pesos con folio 2020-12-513-5952 (23-diciembre-2020) y 2,435.8 miles de pesos con folio 2020-12-513-5973 (24-diciembre-2020) para cubrir el pago de las nóminas de diciembre, aguinaldo y estímulos al personal.
 - ❖ Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 5,560.0 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 63.4 miles de pesos con folio 2020-12-513-5671 (03-diciembre-2020); 5,050.0 miles de pesos con folio 2020-12-513-5672 (03-diciembre-2020) y 2.0 miles de

pesos con folio 2020-12-513-6116 (31-diciembre-2020) por concepto de remanentes en partidas de seguridad social los cuales fueron transferidos al Ramo 23; 440.4 miles de pesos con folio 2020-12-513-6160 (31-diciembre-2020) y 4.2 miles de pesos con folio 2020-12-513-6205 (31-diciembre-2020) por concepto de remanentes en diversas partidas los cuales fueron transferidos al Ramo 23.

- ❖ Otro aspecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, a la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 9,351.5 miles de pesos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 57.6% que representa un monto de 121,391.5 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 68.5% que representa un monto de 14,567.2 miles de pesos, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 10,617.0 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 1,685.2 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-224 (07-febrero-2020); 300.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-1446 (30-abril-2020); 44.4 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3282 (07-agosto-2020); 19.7 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4641 (09-octubre-2020); 125.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4660 (09-octubre-2020) y 245.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5079 (21-octubre-2020) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto; 1,698.6 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2218 (11-junio-2020); 167.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2521 (30-junio-2020); 2,858.3 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3123 (31-julio-2020); 2.3 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3753 (31-agosto-2020) y 3,471.5 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4462 (05-octubre-2020) por concepto de transferencias entre capítulos para las necesidades reales de gasto de la ENSANUT COVID-19. Asimismo, se realizaron transferencias a este capítulo a través de recursos propios conforme a las necesidades de gasto de cada proyecto como sigue: 340.5 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3 (07-agosto-2020); 476.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5 (07-diciembre-2020) y 80.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-9 (31-diciembre-2020).
 - Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 5,410.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 754.3 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-224 (07-febrero-2020); 16.3 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-297 (14-febrero-2020); 351.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-1446 (30-abril-2020); 800.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4501 (06-octubre-2020); 1,070.4 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4500 (06-octubre-2020); 0.1 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4641 (09-octubre-2020); 81.4 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4660 (09-octubre-2020) y 162.1 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5079 (21-octubre-2020) por concepto de transferencias entre capítulos para cubrir necesidades reales de gasto; 32.1 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3753 (31-agosto-2020) por concepto de transferencias entre capítulos para las necesidades reales de gasto de la ENSANUT COVID-19; 156.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4700 (12-octubre-2020) por concepto de transferencia de recursos para erogaciones por resoluciones por autoridad competente; 262.7 miles de pesos con folio 2020-12-513-4522 (07-octubre-2020) por reducción líquida aplicada para cubrir presiones de gasto en servicios personales; 1,070.1 miles de pesos con folio 2020-12-510-5628 (25-noviembre-2020); 23.9 miles de pesos con folio 2020-12-510-5641 (27-noviembre-2020); 0.1 miles de pesos con folio 2020-12-510-5719 (05-diciembre-2020); 434.1 miles de pesos con folio 2020-12-510-5744 (07-diciembre-2020); 173.5 miles de pesos con folio 2020-12-510-5879 (18-diciembre-2020) y 21.1 miles de pesos con folio 2020-12-513-6028 (28-diciembre-2020) por reducciones líquidas por concepto de remanentes puestos a disposición para cubrir presiones de gasto de otras unidades. Asimismo, se realizaron transferencias de

recursos propios conforme a las necesidades de cada proyecto por 75.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3 (07-agosto-2020) y 40.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5 (07-diciembre-2020).

- Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, corresponde al registro de pasivos por 18.4 miles de pesos de recursos propios y por la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 37,629.3 miles de pesos.
- ❖ En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 55.5% que representa un monto de 106,824.3 miles de pesos, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 13,942.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 3,479.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-224 (07-febrero-2020); 27.8 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-297 (14-febrero-2020); 4,469.7 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-1446 (30-abril-2020); 2,261.6 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4501 (06-octubre-2020); 1,498.7 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4500 (06-octubre-2020); 1,122.2 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4641 (09-octubre-2020) y 30.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4660 (09-octubre-2020) por concepto de transferencias entre capítulos requeridos para cubrir necesidades reales de gasto; 698.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2218 (11-junio-2020); 323.4 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3123 (31-julio-2020) y 29.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3753 (31-agosto-2020) por concepto de transferencias entre capítulos para las necesidades reales de gasto de la ENSANUT COVID-19. Asimismo, se realizaron transferencias a este capítulo a través de recursos propios conforme a las necesidades de gasto de cada proyecto como sigue: por 3,229.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3 (07-agosto-2020); 5,635.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5 (07-diciembre-2020) y 556.2 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-9 (31-diciembre-2020).
 - Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 38,170.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 4,410.8 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-224 (07-febrero-2020); 11.5 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-297 (14-febrero-2020); 4,417.8 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-1446 (30-abril-2020); 44.4 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3282 (07-agosto-2020); 1,461.6 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4501 (06-octubre-2020); 428.3 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4500 (06-octubre-2020); 1,141.8 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4641 (09-octubre-2020); 73.6 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4660 (09-octubre-2020) y 82.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5079 (21-octubre-2020) por concepto de transferencias entre capítulos requeridos para cubrir necesidades reales de gasto; 2,397.5 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2218 (11-junio-2020); 167.1 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2521 (30-junio-2020); 1,456.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-2544 (03-julio-2020); 10,234.9 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3073 (07-agosto-2020) 3,181.7 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3123 (31-julio-2020) y 3,471.5 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4462 (05-octubre-2020) por concepto de transferencias entre capítulos para las necesidades reales de gasto de la ENSANUT COVID-19; 61.6 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4530 (07-octubre-2020) por concepto de transferencia para cubrir pagas de defunción; 2,652.1 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4700 (12-octubre-2020) por concepto de erogaciones por resoluciones por autoridad competente; 2,338.7 miles de pesos con folio 2020-12-510-5744 (07-diciembre-2020) y 125.9 miles de pesos con folio 2020-12-510-5879 (18-diciembre-2020) por reducciones líquidas por concepto de remanentes puestos a disposición para cubrir presiones de gasto de otras unidades; 2.8 miles de pesos con folio 2020-12-510-5670 (03-diciembre-2020) y 7.9 miles de pesos con folio 2020-12-510-6159 (31-diciembre-2020) reducciones líquidas por remanentes puestos a disposición que fueron transferidos al Ramo 23. Asimismo, se realizaron transferencias a este capítulo a través de recursos propios conforme a las necesidades de gasto de

cada proyecto como sigue: 6,019.5 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3 (07-agosto-2020); 6,071.1 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-5 (07-diciembre-2020) y 636.2 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-9 (31-diciembre-2020).

- Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, corresponde al registro de pasivos por 1,175.4 miles de pesos de recursos propios y por la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 104,563.2 miles de pesos.
- En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1,540.6% que representa un monto de 3,110.4 miles de pesos, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos:
 - ❖ Ampliación de recursos fiscales en este concepto por 2,869.6 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 61.6 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4530 (07-octubre-2020) por concepto de pagas de defunción; 2,808.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-4700 (12-octubre-2020) por concepto de pagos por resoluciones por autoridad competente (Laudos). Asimismo, se realizó la transferencia de recursos propios por 2,525.0 miles de pesos con folio 2020-12-NDY-3 (07-agosto-2020) para cubrir laudos condenatorios firmes y pagas de defunción.
 - ❖ Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado es la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 2,473.8 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No es aplicable a este Instituto Nacional de Salud Pública, por lo cual no se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En el **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En el rubro de **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes muebles*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante el 2020 el INSP ejerció el presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno*, *Desarrollo Social* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud* y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Gobierno**, concentró el 2.4% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado de 140.8% mayor respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función se realizaron actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, para atender los asuntos en materia de:
 - Prevenir: Mejora de la gestión pública, se promovieron las acciones para dar atención al Programa Nacional der Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública en el ejercicio 2020, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos, promoviendo mejoras sustanciales a los procesos institucionales, se promovió la Simplificación Normativa y Abstención Regulatoria, Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Políticas de Transparencia y Gobierno Digital.
 - Detectar: Se dio cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización, mediante auditorías a temas de interés, se programaron y se ejecutaron, las Auditorías 01/2020 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” y 03/2020 “Subdirección de Proyectos”, practicadas a la Dirección de Administración y Finanzas, así como, la Visita de Inspección V01/2020, a la Dirección de Administración y Finanzas para verificar la efectividad de los controles internos que permitan el uso eficiente de los vehículos del Instituto, de las cuales derivaron doce observaciones, por otro lado, se promovió un Informe de Irregularidades Detectadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.
 - Quejas: Se inició el ejercicio con seis denuncias en investigación, en el periodo se recibieron diez denuncias; se concluyeron y archivaron siete expedientes por falta de elementos, se turnaron al Área de Responsabilidades un expediente, por lo que al final del ejercicio se tienen ocho denuncias en investigación.
 - Inhibir: Responsabilidades al inicio del 2020, el Área de Responsabilidades contaba con un expediente en proceso y durante el periodo de enero a diciembre se recibió uno; durante el ejercicio se concluyeron los dos procedimientos, por lo que al final del ejercicio se tiene un expediente en proceso.
- La **finalidad Desarrollo Social**, se concentró el 20.3% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado de 27.5% mayor respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El Programa Académico brindó 28 programas de posgrado vigentes. Durante 2020 se reportó un total de 571 alumnos activos; 180 alumnos graduados; 335 profesores titulares, 294 adjuntos, 489 profesores invitados, 333 tutores de los programas académicos y 335 unidades didácticas o cursos ofertados.
 - De enero a diciembre de 2020, en el Programa de Educación Continua (PEC) se impartieron un total de 100 programas distribuidos en dos modalidades operativas que ofrece el INSP: presencial y virtual. Se inscribieron un total de 4,851 participantes quienes fueron acompañados durante su proceso de aprendizaje por 199 docentes adscritos al INSP y a otras instituciones del Sistema Nacional de Salud.
 - En cuanto a los cursos masivos y abiertos en línea (CLiMA), en 2020 se registraron un total de 106,413 participantes y se continuaron operando 14 cursos. De los más relevantes por el número de inscritos y aprobados son: Lactancia y amamantamiento; inscritos:

CUENTA PÚBLICA 2020

18,720, aprobados: 13,994; Manejo de infecciones respiratorias agudas y la enfermedad similar a la influenza; inscritos: 12,055, aprobados: 4,904; Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes; inscritos: 11,464, aprobados: 6,429; Atención a enfermedades transmitidas por vector; inscritos: 11,404; aprobados: 8,137; Diabetes y otras enfermedades crónicas; inscritos: 10,470, aprobados: 4,719.

- La **finalidad Desarrollo Económico**, concentró el 77.3% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado 25.5% menor respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - La investigación científica en salud tiene una tasa de retorno alta y mantiene en el liderazgo y la vanguardia nacional e internacional al INSP. Esto permite construir sinergias y redes nacionales e internacionales. En 2020, el Instituto Nacional de Salud Pública contó con 214 investigadores evaluados por la Comisión Externa de Investigación de la Dirección General de Políticas de Investigación (DGPIS) y mantuvo en desarrollo 246 proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación por Misión (LIM), de los cuales se iniciaron 72 y se concluyeron 57 proyectos. El INSP produjo 448 productos; de los cuales 372 son artículos publicados en revistas con revisión de pares (niveles I-VII); 325 (72.5%) artículos fueron publicados en revistas niveles III-VII; y 28 (6.2%) artículos en nivel VII. La producción promedio por investigador en ciencias médicas es de 1.87 publicaciones de la productividad total.
 - Durante 2020, se contó con 183 investigadores que pertenecen al SNI, 117 cuentan con plaza de ICM (71.0%) y 43 son mandos medios (23.0%). Adicionalmente el INSP cuenta con 23 investigadores (13.0%) con otro tipo de plaza, Cátedras CONACyT, contratos por honorarios y alumnos de postdoctorado. El INSP es uno de los Institutos Nacionales de Salud con mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores. Durante 2020 se recibieron 10 premios y reconocimientos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el INSP no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| NDY | Instituto Nacional de Salud Pública | 0 | 0 |

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|-------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General | 1,640,940.0 | 1,640,940.0 | 1,932,139.0 | | 0 |
| Dirección General Adjunta y Subdirección General | 1,139,544.0 | 1,382,640.0 | 9,816,983.0 | | 0 |
| Dirección de Área | 668,532.0 | 866,052.0 | 14,280,261.0 | 6,115,036.0 | 31,850.0 |
| Subdirección de Área | 452,784.0 | 540,900.0 | 13,073,475.0 | 2,424,814.0 | 34,170.0 |
| Jefatura de Departamento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Operativo | | | | | |
| Base | 139,790.0 | 484,914.0 | 116,117,072.0 | 8,020,717.0 | 1,486,236.0 |
| Confianza | 160,821.0 | 618,037.0 | 118,476,631.0 | 36,101,342.0 | 111,785.0 |

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

NOTA: DATOS INFORMATIVOS

En Recursos de Terceros se contó con una disponibilidad inicial de 133,268.4 miles de pesos, asimismo, se registró un ingreso de 126,912.3 miles de pesos provenientes de diversas empresas del sector público y privado nacionales e internacionales, recursos que son destinados para el desarrollo de proyectos de investigación de este INSP reflejando un ejercicio del gasto de 97,534.2 miles de pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de 162,646.5 miles de pesos para ser aplicados en el año 2021. Es preciso señalar, que el monto ejercido en este rubro no forma parte del Presupuesto Autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, motivo por el cual, las operaciones ajenas son reportadas a través del Sistema Integral de Información; estos recursos no son conocidos hasta el momento de su obtención.

RECURSOS DE TERCEROS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(Miles de pesos)

| Disponibilidad Inicial | Recursos Captados 2020 | Total de Recursos 2020 | Ejercidos en 2020 | Disponibilidad Final |
|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|----------------------|
| 133,268.4 | 126,912.3 | 260,180.7 | 97,534.2 | 162,646.5 |

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.